



Comunidad de Madrid

ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POR EL QUE SE PROPONEN LAS ADJUDICACIONES DE LAS JEFATURAS DE SERVICIOS CONVOCADAS POR CONCURSO ESPECÍFICO PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MADRID

Mediante Resolución de 24 de marzo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia (BOCM de 10 abril) se ha convocado el concurso específico para la provisión de tres puestos de Jefaturas de Servicio en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Madrid, con los méritos a valorar previstos en la relación de puestos de trabajo.

La citada convocatoria establece en su apartado Sexto que la Comisión de Valoración constituida propondrá a los candidatos que hayan obtenido la mayor puntuación, sumados los resultados de ambas fases, y señalando la puntuación obtenida en cada una de las mismas.

Una vez realizada la sesión por parte del órgano colegiado se ha procedido a puntuar a los candidatos en función de los méritos aportados, de conformidad con los criterios recogidos en las bases de la convocatoria y con las aclaraciones consignadas en el Acta de la reunión celebrada el día 1 de junio de 2023. La puntuación viene recogida en el Anexo que acompaña a la citada Acta

Los adjudicatarios propuestos son:

- Jefatura de Servicio de Patología: D^o José Luis Prieto Carrero
- Jefatura de Servicio de Especialidades: D^o Andrés Bedate Gutiérrez
- Jefatura de Servicio de Laboratorio: D^o Carlos Tortosa Laso

De conformidad con el punto 3 del apartado Sexto de la Resolución de 24 de marzo de 2023, los interesados disponen de un plazo de 10 días desde la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones.

Las alegaciones podrán enviarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: alvaro.pinuaga.duce@madrid.org o joseangel.arce@madrid.org

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION